

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA

Número 2843/1980, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta,

Dado en Baquera Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

BASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 4, 3 y 5/1981, por los que se dispone que el General de División don Juan Vigón Sánchez y los Generales de Brigada de Infantería don Angel García-Pumarino y González y de Artillería don Miguel Sanz Alonso, pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Juan Vigón Sánchez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Angel García-Pumarino y González pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de enero de mil novecientos ochenta uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada

de Artillería don Miguel Sanz Alonso pase al «Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de enero de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

SITUACIONES

Número 2850/1980, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Ollero Pérez pase a la situación de reemplazo por enfermo.

En aplicación del apartado b) del artículo sexto del Real Decreto setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Ollero Pérez pase a la situación de reemplazo por enfermo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

DESTINOS

Número 2851/1980, por el que se destina a la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Jefatura de Sanidad) al General Subinspector Médico del Ejército don Félix Barahona Saiz.

Vengo en destinar a la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Jefatura de Sanidad) al General Subinspector Médico del Ejército don Félix Barahona Saiz, cesando en su actual destino.

Dado en Baqueira Beret a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(De los BB. OO. EE. números 5 y 6 de 6 y 7 de enero de 1981.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



XIII CURSO DE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

169

Orden 361/169/81

Como continuación a la Orden 361/16.338/80 (D. O. núm. 298), y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/15.177/80 (D. O. núm. 274), se designan alumnos del XIII Curso de Técnicas Estadísticas, a los siguientes jefes y oficiales:

Comandante de la Guardia Civil don Gumersindo Barañago Galán.

Otro, D. José Jorge del Castillo.

Comandante de la Policía Nacional don José Andrés Alonso Pérez.

Otro, D. Angel López, Armisen.
Capitán de la Policía Nacional don Faustino Barroso Luengo.
Madrid, 7 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Bajas

170

Orden 361/170/81

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Caballería el caballero alumno de la Escala básica de suboficiales D. Ramón Enrique Bergés Palacios, en analogía con lo que determina el artículo 138 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

171

Orden 361/171/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo, de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se asigna:

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1970

125.—Pérez González, Guillermo. Régimiento de Infantería Zamora número 8. Bilbao.

460.—Pérez Escanilla, Fernando. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Salamanca.

535.—García Ferrero, Francisco. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

559.—Rivas Núñez, Antonio. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

580.—Molina Villar, Francisco. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

587.—Gaztelu Santos, Manuel. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Bilbao.

614.—Alcocer Alvarez, Bernardino. Regimiento de Infantería La Reina número 2. Sevilla.

625.—Pérez Luján, Eduardo. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

707.—Checa Yuste, Alejandro. Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Pamplona.

730.—Gorriti Gaztelumendi, Miguel. Regimiento de Infantería Teruel número 48. Bilbao.

780.—García Trabanco, José. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Bilbao.

781.—Camacho Trellez, Amaro. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Cádiz.

812.—Dominguez Pinilla, Manuel. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

854.—Fernández González, José. Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Salamanca.

885.—Díaz Morón, Manuel. Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Sevilla.

900.—Ferreiro Quirós, Eladio. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Santa Ana. Salamanca.

938.—Martín García, Emilio. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Salamanca.

1001.—Villanueva Aramburu, Marcos. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Bilbao.

1042.—Rodríguez Herrera, Francisco. Regimiento de Infantería Mérida número 44. Sevilla.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

176.—Martín Rodríguez, Antonio. Regimiento de Caballería Acorazada Ligera Alcántara núm. 10. Cádiz.

ARMA DE ARTILLERIA (CAMPAÑA)

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

203.—Reyero Ordóñez, Antonio. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI. Bilbao.

279.—González de la Fuente, José. Academia de Artillería (Regimiento de Instrucción). Pamplona.

325.—Martín Marcos, Eleuterio. Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Salamanca.

368.—García de Pesquera Benjumea, Pedro. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

415.—Vidal Valderas, Luis. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

427.—García Muñoz, Jerónimo. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

455.—García Ortega, José. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

ARMA DE ARTILLERIA (ANTIAEREA)

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

47.—Fernández Serrano, Enrique. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Sevilla.

63.—Muñoz Estrada, Enrique. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Sevilla.

76.—Guerrero Fuentes, Juan. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Sevilla.

83.—Portero Rodríguez, Rosario. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Sevilla.

ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

214.—Enrique Navascues, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Pamplona.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

14.—Mayen Riego, José. Grupo de Intendencia AGL. núm. 2. Sevilla.

77.—Ruz Ramírez, Antonio. Grupo Regional de Intendencia núm. 9. Sevilla.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Bajas

172

Orden 361/172/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC del sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 1, apartado 1

Don Pablo Pujol Azcue, del reemplazo de 1975, Distrito de Valladolid, ascendido al empleo de sargento even-

tual de complemento por O. C. 242/6/80.

Madrid, 2 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

173

Orden 362/173/81

Libre designación.

Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los diplomados de EMACON.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

174

Orden 362/174/81

Libre designación.

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid. Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Vacantes

175

Orden 362/175/81

Clase B, tipo 4.º

Vacante el mando y dirección de la Escuela Central de Educación Física, Toledo, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Esta asignación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FUSTER

Ascensos

176

Orden 362/176/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la Primera Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende con antigüedad de 2 de enero de 1981 a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Felipe González Hernández (7228), del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, en va-

cante de Estado Mayor; en Melilla y agregado al Cuartel General de la citada Comandancia General, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Suárez Ramos (7229), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Madrid y agregado al citado CIR por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan García Andrés (7230), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas; en Murcia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Clemente Cordonedá (7232), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Lauro Fernández del Amo (7233), del Mando de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña de la Dirección de Apoyo al Material, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Especialista de Automovilismo; en Madrid y agregado a la Jefatura de Vehículos de la citada Dirección en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Felipe Alonso del Puerto (8993), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Fernando de las Heras Gago (8994), de la Compañía de Destinos del Cuartel General de la Capitán General de la 6.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Burgos y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del

destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Santiago Arribas Pérez (8996), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma; continúa como alumno del curso de Estado Mayor (promoción 77), para el que fue designado por Orden 6618/134/78, de 12 de junio de 1978. Para el logro de nuevos ascensos será condición indispensable la obtención del diploma de Estado Mayor o en su defecto la superación del curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan Rodríguez Hios (8997), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Ceuta y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez (8998), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma; continúa como alumno del curso de Estado Mayor (promoción 78), para el que fue designado por Orden 8845/141/79, de 18 de junio de 1979. Para el logro de nuevos ascensos será condición indispensable la obtención del diploma de Estado Mayor o en su defecto la superación del curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Luis Carabot Alvarez (8999), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate; en Badajoz y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por amortización de excedente.

Otro, D. Ignacio Benhem Gross (9000), de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; en Madrid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Julio López Quejile (10648), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; en Ceuta.

Otro, D. Javier Alvarez Abejile (10649), de la Unidad de Bases Paracaidista del Grupo Logístico de la BRIPAC, en vacante de cualquier Arma, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas; en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al citado Grupo en vacante

te clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Ocho, D. Fernando Sanjurjo Molezún (10680), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Berga (Barcelona), continúa como alumno del curso de Mando de Unidades de Operaciones Especiales para el que fue convocado por Orden 361/12925/80 (D. O. núm. 228).

Ocho, D. José Seijo Flores (10651), de la Compañía de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Madrid y agregado a la citada Agrupación por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, continúa como alumno del curso de Mando de Unidades de Operaciones Especiales para el que fue convocado por Orden 361/12925/80 («Diario Oficial» núm. 228).

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

177

Orden 362/177/81

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 2 de enero de 1981, al comandante de Infantería, Escala activa, Grado de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rodrigo Andrada Sanguino (7231), de la Comandancia Militar de Barbastro (Huesca), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Barbastro (Huesca).

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

178

Orden 362/178/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Infantería, al sargento primero del Arma D. Jesús San Martín Manzano (10891), de la Sección de Policía Militar II-7, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º con antigüedad de 2 de enero de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de León y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que vo-

luntario o forzoso pueda corresponderle, en vacante de clase C, tipo 9.º Madrid, 2 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

179

Orden 362/179/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería a los subtenientes del Arma que a continuación se relacionan. Quedan en la situación que para cada uno se indica. Con antigüedad de 2 de enero de 1981.

Don Manuel Benítez Rodríguez (8442), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Berga (Barcelona) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4.698 a continuación del de igual empleo D. Alfonso Pulido León.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Manuel Baños Castro (8450), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid. Escalafonándose con el número 4.699 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Julio Moya Rodríguez (8393), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4.700 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Juan Mira Palacios (8386), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Cartagena (Murcia). Escalafonándose con el número 4701 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don José Montes Salguero (8344), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38. En vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid. Escalafonándose con el número 4702 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Benigno Paule Tomé (8341), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Plasencia (Cáceres). Escalafonándose con el número 4703 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Luciano González Rodríguez (8389), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Escalafonándose con el número 4704 a continuación del anterior, como comprendido en el artículo 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25).

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Santiago Martínez Perea (8406), de la Gerencia, Secretaría General del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Centro de procedencia por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4705 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Manuel Domínguez Acedo (8416), de la FAMET, Base Centralizada (Colmenar Viejo), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Colmenar Viejo (Madrid). Escalafonándose con el número 4706 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso. Madrid, 2 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Ascensos

180

Orden 362/180/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende a los empleos que se indica, con antigüedad de 2 de enero de 1981, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A teniente coronel

Comandante D. Alfredo Bringas Chave (1209), del Sexto Depósito de Sementales, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º. Queda disponible forzoso en Santander.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Enrique Martínez de Vallejo y Manglano (1210), ayudante de campo del Ministro de Defensa, D. Agustín Rodríguez Sahagún, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, continuando en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Miguel Cavanillas Cavanillas (1211), de la Yeguada Militar, Sección de P. S. I. Lore-Toki (San Sebastián), de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º, continuando en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Antonio Sánchez-Molini de la Lastra (1507), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º. Queda disponible forzoso en Sevilla y agregado a su anterior destino en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

181

Orden 362/181/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 2 de enero de 1981, a los sargentos primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Don Laureano Lorenzo Martín (1615), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Valladolid,

queda agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses.

Don Juan Amat Fernández (1616), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Melilla, queda agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses.

Don Francisco Mármo l Escribano (1617), del Grupo Ligero de Caballería IX, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Jaén.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

182

Orden 362/182/81

Clase C, tipo 9.º

1.—En la Yeguada Militar, Sección de P. S. I. Lore-Toki (San Sebastián). Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destino (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

183

Orden 362/183/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 2 de enero de 1981, a los subtenientes de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indica y agregados a sus Unidades de procedencia que se citan por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Don Miguel Aguilar Hernández (1231), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante de clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Melilla. Escalafonándose con el número 935 a continuación del teniente auxiliar don Juan Guerra Castaño (934). Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Miguel Núñez Margarit (1234), del Grupo Ligero de Caballería II, en vacante de clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Córdoba. Escalafonándose a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Dionisio Alvaro Nogueroles (1209), del Escuadrón del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Arama», en vacante de clase C, tipo 8.º; queda disponible en la guarnición de Salamanca. Escalafonándose a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

184

Orden 362/184/81

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de julio (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente especialista paradista, con antigüedad de 4 de enero de 1981, al brigada de dicho Cuerpo D. Constantino Ortega Ortega (186), del Cuarto Depósito de Sementales (Hospitalet de Llobregat, Barcelona), escalafonándose en el mismo orden en que estaba en su anterior empleo y continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Ascensos

185

Orden 362/185/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se

indica, con antigüedad de 2 de enero de 1981, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel D. Miguel González Góñez (3070), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. Enrique Miranda Cabredra de la Peña (3761), del Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Parque por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

A comandante

Capitán D. Faustino Silvela Miláns del Bosch (4431), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

126

Orden 362/186/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se ascenden al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 2 de enero de 1981, a los tenientes de dicha Escala y Arma que a continuación se indican:

Don Julio González Sanz (2169), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

Don Andrés Domínguez Borrego (2173), del Parque Central de Artillería, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Guadalajara.

Este ascenso produce vacante.

Don Angel Rodríguez Pérez (2177), del Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de San Roque y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

Don Antonio Miñano Yepes (2188), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Almería.

Este ascenso produce vacante.

Don Antonio Fernández Sánchez (2117), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2188100.

Este ascenso produce vacante.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Trienios

187

Orden 362/187/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de enero de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Jefatura Superior de Personal
(Dirección de Personal)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Caamiña Canosa (1152), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1981.

De la Dirección de Servicios Generales (Jefatura de Asuntos Económicos)

Capitán auxiliar D. Luis Cadenas Rodríguez (1277), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

lidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Pedro Ortega Burgos (1281), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI

Teniente auxiliar D. José Quintero Mora (1821), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

De la Academia de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Miguel de la Calle (2188), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Capitán auxiliar D. José Casado Garreta (1770), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Román Urquizar (1810), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Venancio Delgado Valdés (2038), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de diciembre de 1980.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Saturio Bajo Agudo (2116), nueve trienios (seis de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Montes Montes (2121), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de diciembre de 1980.

Del Regimiento Zapadores de la Reserva General

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eleazar Clemente Méndez (2498), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Teniente auxiliar D. Julio Martín Jiménez (1401), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente auxiliar D. José Ledesma García (1430), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

cionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Cárcano y García de Carellán (2492), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Ambrona Vega (2506), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Valdearcos Quintín (2479), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1980 y a percibir desde la misma fecha.

Del Parque Central de Ingenieros

Teniente auxiliar D. Domingo Nieves Pérez (1478), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Manuel Caro Gómez (1735), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Parque Central de Transmisiones

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Morcillo Armeros (2125), nueve trienios (seis de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Antonio Esteban Sánchez (1195), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Delegación de Zaragoza

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Sánchez Lafuente Hurtado de Mendoza (704), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1981.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Espelata Villanueva (2037), nueve trienios (seis de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad

4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Mayáns Martín Romo (1899), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de diciembre de 1980 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lino Moar Lata (2114), nueve trienios (seis de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente auxiliar D. Manuel Ojeda Zamora (1306), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Amador Haro González (1345), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Iglesias Valiño (2031), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de diciembre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Franco Martín (2534), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

De la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de mando), D. Ángel Blanco Muños (67 E. E.), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de diciembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Capitán auxiliar D. Vicente Novella Pou (1078), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Julio García Cantero (1771), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

De la Compañía de Policía Militar número 61 (Burgos)

Capitán Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Raimunde Martínez Andino (216 E.E.), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

De la Compañía de Policía Militar número 92 (Granada)

Capitán Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Juan Sánchez Sánchez (217 E.E.), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Ayudante Secretario del Teniente General D. Antonio Balcázar Rubio de la Torre

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Collado Bernal (1171500), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Disponibles forzoso en la plaza de Zaragoza y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Enrique Cerdán Cabrejas (1301), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1981.

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Villanueva Pérez (828), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de diciembre de 1980.

Coronel honorario (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Ambrabieta Martí (669), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de diciembre de 1980.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Gutiérrez Puerta (724), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

188

Orden 362/188/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977

(D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 5 de enero de 1981, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Chamorro Areses (1377), del Instituto Politécnico núm. 2, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 8.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Calatayud.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas. Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

189

Orden 362/189/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), 4/1972, de 2º de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 2 de enero de 1981, a los tenientes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades que se citan.

Don Eleázar Clemente Preciados (1305), del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama», Mayoría Centralizada, en vacante de Varias Armas, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Salamanca y agregado a dicho Cuartel General.

Don Manuel Ojeda Zamora (1306), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Almería y agregado a dicho Batallón.

Don José Vidal Sanjurjo (1308), del Parque Central de Transmisiones, en vacante del Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Madrid y agregado a dicho Parque.

Don Juan Hernández Galindo (1310), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, en Santa Cruz de Tenerife y agregado a dicho Parque.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

190

Orden 362/190/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de

1956 (D. O. núm. 25, se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 2 de enero de 1981, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Pablo del Cerro Fernández (3055), alumno de la Academia Especial Militar (Curso Específico), continuando como alumno de dicho Curso en la Academia de Ingenieros.

Don Luis Rodríguez Suárez (3057), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Batallón.

Don Emilio Fernández Sánchez (3058), del Regimiento de Transmisiones, Compañía CBH, 2.ª Sección, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Jefe de Centro, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

La citada agregación lo será por un plazo máximo de tres meses, si perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Prórrogas

191

Orden 362/191/81

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el día 1 de julio de 1981, al sargento eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores) D. Juan Ortega Guzmán, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Madrid, 7 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Destinos

192

Orden 362/192/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.214/80 (D. O. número 274), existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, se destina con carácter forzoso el personal de especialistas que a continuación se indica.

A la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, 2.ª Sección, Destacamento de Vitoria

Sargento especialista, operador de Radio, D. Antonio Molina Llamas (466), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., Red Territorial de Mando, Ct-1.

A la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, 2.ª Sección, Destacamento de Pamplona

Sargento especialista, operador de Radio, D. José Muñoz Collado (465), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., Red Territorial de Mando, Ct-1.

Estos suboficiales quedarán sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para la provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

193

Orden 362/193/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1981, a excepción de los que se les señala distintas fechas.

De la Asesoría General de Defensa

Comandante auditor D. Gonzalo Muñoz Vega (237), siete de proporcionalidad 10.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel auditor D. Joaquín Hernández Orozco (202), nueve de proporcionalidad 10.

De la Dirección de Mutillados de Guerra por la Patria

Capitán auditor D. Carlos Eyma r

Alonso (307), dos de proporcionalidad 10.

De la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Valencia

Teniente coronel auditor D. Andrés López del Baño (185), nueve de proporcionalidad 10.

De la Dirección de Personal

Teniente coronel auditor D. Patrio Gutiérrez del Alamo y Suanzes (196), nueve de proporcionalidad 10.

De la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército

Teniente coronel auditor D. Jesús Valenciano Almoyna (190), nueve de proporcionalidad 10.

De la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar

Comandante auditor D. José Robles Miguel (241), siete de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de diciembre de 1980.

De la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar

Capitán auditor D. Antonio Gutiérrez de la Peña (331), uno de proporcionalidad 10.

De la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar

Capitán auditor D. Jesús Passolas Morales (336), uno de proporcionalidad 10.

De la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar

Capitán auditor D. Juan Pérez Parente (305), dos de proporcionalidad 10.

De la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar

Capitán auditor D. Ingacio de las Rivas Aramburu (310), dos de proporcionalidad 10.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar

Comandante auditor D. Lino Tarodo Viñuela (249), seis de proporcionalidad 10.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 2.ª Región Militar

Comandante auditor D. José Rojas Caro (260), cinco de proporcionalidad 10.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar

Capitán auditor D. Arturo Hernández Muntiel (337), uno de proporcionalidad 10.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar

Capitán auditor D. Enrique González Santos (311), dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de diciembre de 1980.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 9.ª Región Militar

Capitán auditor D. Luis Alcázar Vieyra de Abreu (289), tres de proporcionalidad 10.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Baleares

Comandante auditor D. Antonio Martínez Sánchez (217), ocho de proporcionalidad 10.

De la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar

Capitán auditor D. José Torres Fernández (332), uno de proporcionalidad 10.

De la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar

Comandante auditor D. José Paláu Gimeno (257), ocho (seis de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Capitán auditor D. Rafael Lillo García (338), uno de proporcionalidad 10.

Juez Togado Permanente de la 3.ª Región Militar

Comandante auditor D. Joaquín Tolosana Ogaya (235), siete de proporcionalidad 10.

Juez Togado Permanente de la Capitanía General de Canarias

Comandante auditor D. Enrique Pórreres Juan-Senabre (238), siete de proporcionalidad 10.

Secretario Relator Permanente de la 2.ª Región Militar

Capitán auditor D. Manuel López Zabala (333), uno de proporcionalidad 10.

Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la misma

Coronel auditor D. José Pérez-Serrabona y Sanz (161), once de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de diciembre de 1980.

Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la misma

Comandante auditor D. Alfredo Baena Cazenave (288), tres de proporcio-

nalidad 10, con antigüedad de 4 de diciembre de 1980.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Agregaciones

194

Orden 362/194/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación por un plazo máximo de tres meses en el Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 al coronel de Intendencia (E. A.), D. José Martín Gil (667), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 22 de marzo de 1981, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Madrid, 31 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

195

Orden 362/195/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación por un plazo de tres meses, dispuesta por Orden 362/13.166/80 (D. O. núm. 233), al coronel de Intendencia, caballero mulado permanente en acto de servicio, don Cándido García Herrero. Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Vacantes

196

Orden 362/196/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Valencia, para la Dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, admitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Agregaciones

197

Orden 362/197/81

Por necesidades del servicio, queda agregado en su anterior destino, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, o antes si se produce su relevo, el practicante de tercera (asimilado a sargento primero) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, don Francisco Vallejo Martínez (175), destinado a la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» por Orden 362/16.223/80 (D. O. núm. 295).

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Destinos

198

Orden 362/198/81

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación por Orden 362/14.342/80, de 5 de noviembre (D. O. núm. 257), existente en la Intervención General del Ministerio de Defensa, se destina con carácter voluntario al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Orejudo Fernández (2644), del Cuartel General de la JUJEM.

Madrid, 5 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Ascensos

199

Orden 362/199/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán de Oficinas Militares, Escala activa, a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Vicente Planells Torres (2828), de la Comandancia Militar de Ibiza (plantilla eventual), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de enero de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Victorino Fernández Nuevo (2829), de la Fiscalía Jurídica de la 7.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 3 de enero de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 4 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

200

Orden 362/200/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don José Pérez Noguero (2436), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de enero de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3697.

Don Pedro Rodríguez Gómez (2437), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 3 de enero de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3698.

Don Agapito Toral González (2438), de la Intervención Militar de Bilbao, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3699.

Madrid, 4 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Agregaciones

201

Orden 362/201/81

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación,

en vacante de clase C, tipo 9.º, al Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid), por un plazo máximo de tres meses, a partir de 22 de diciembre de 1980 y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el jefe de taller de primera (capitán), D. Juan Moreno Hernández (27), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Servicio.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Edades

202

Orden 362/202/81

Comprobado documentalmente el derecho que le asiste al músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Pedro Vidal Carreras (101), con destino en la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregado al Regimiento de Infantería Palma número 47, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 27 de noviembre de 1926, debiendo hacerse la correspondiente rectificación en su documentación.

Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Destinos

203

Orden 362/203/81

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se relacionan a continuación, por Armas y Cuerpos, Escalas y empleos, los números generales de escalafón y los obtenidos para el escalafonamiento en las relaciones de declaración de aptitud para el ascenso en su caso del personal, a partir del cual, durante el primer cuatrimestre del presente año, pueden solicitar y obtener cambio de destino por no preverse su ascenso en plazo inferior a un año.

INFANTERIA	ARTILLERIA	BANDA
<i>Escala activa</i>	<i>Escala activa</i>	Maestro de Banda 11,333
Teniente coronel 6293	Teniente coronel 3122	Cabo de Banda, asimilado a sargento 11
Comandante 7372	Comandante 3826	
Capitán 9086	Capitán 4476	INTERVENCION
Teniente 10759	Teniente 5284	Teniente coronel 194
<i>Escala auxiliar</i>	<i>Escala auxiliar</i>	Comandante 258
Comandante 1229	Teniente 2219	Capitán 375
Capitán 3107		Teniente 416
Teniente 3500	SUBOFICIALES	SANIDAD
<i>Escala La Legión</i>	Subteniente: Número 56 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 21 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 292).	<i>Escala activa</i>
Comandante 117	Sargento primero 5875	Teniente coronel médico. 718
Capitán 210		Comandante médico 911
Teniente 386	BANDA	Capitán médico 1367
<i>Escala de Mar</i>	Maestro de Banda 49	Teniente médico 1969
Capitán 22	Cabo de Banda, asimilado a sargento 76	<i>Escala auxiliar</i>
Primer patrón 24		Capitán 285
Segundo patrón 28	INGENIEROS	Teniente 452
SUBOFICIALES	<i>Escala activa</i>	<i>Cuerpo Auxiliar de A. T. S.</i>
Subtenientes: Cambiarán de situación todos los subtenientes declarados aptos en la relación de aptitud publicada por Orden de 21 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 292), correspondientes al XXIV curso de ingreso en la Escala auxiliar.	Teniente coronel 1435	A. T. S. mayor 153
Sargentos primeros: Cambiarán de situación los declarados aptos para el ascenso a brigada con número igual o anterior al 11300.	Comandante 1771	A. T. S. de 1. ^a 189
	Capitán 2042	A. T. S. de 2. ^a 324
	Teniente 2421	A. T. S. de 3. ^a 368
	<i>Escala auxiliar</i>	BANDA
	Capitán 570	Maestro de Banda 24
	Teniente 1346	
	SUBOFICIALES	FARMACIA
	Subteniente: Todos los declarados aptos en la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 329/8/80, de 7 de enero de 1980.	<i>Escala activa</i>
	Sargento primero 3103	Teniente coronel 163
		Comandante 206
	BANDA	Capitán 270
	Maestro Banda 24	Teniente 363
	Cabo de Banda, asimilado a sargento primero 64	<i>Escala especial</i>
		Capitán 16
	JURIDICO	<i>Escala auxiliar</i>
	Teniente coronel 169	Capitán 5
	Comandante 211	Teniente 18
	Capitán 294	<i>Practicantes</i>
	Teniente 352	Practicante de 1. ^a 42
		Practicante de 2. ^a 81,800
	INTENDENCIA	VETERINARIA
	<i>Escala activa</i>	<i>Escala activa</i>
	Teniente coronel 706	Teniente coronel 227
	Comandante 1108	Comandante 279
	Capitán 1310	Capitán 396
	Teniente 1532	Teniente 509
	<i>Escala auxiliar</i>	<i>Escala auxiliar</i>
	Teniente 418	Capitán 32
	SUBOFICIALES	Teniente 55
	Subteniente: Número 11 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 21 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 292).	CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO
	Sargento primero 1620	Teniente coronel 167
		Comandante 190
	BANDA	Capitán 323
	Maestro de Banda 14	Teniente 492
	Cabo de Banda, asimilado a sargento 35	

OFICINAS MILITARES

Capitán 2076
Madrid, 5 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

SUBSECRETARIA DE DEFENSA**RECOMPENSAS**

Orden 110/00015/80.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que se relaciona a continuación, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en la Clase que para cada uno se indica.

De 1.ª Clase

Coronel de Infantería D. Federico López de Ocariz y Paradiet.
Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José García Blanco.
Coronel de Artillería D. Amador García Carrasco.
Coronel Cuerpo Jurídico D. Juan Cortés Alvarez de Miranda.
Coronel del C. I. A. C. don Jaime Asens Rebollo.
Coronel de la Guardia Civil D. Francisco Javier Díez Ticio y Embarba.
Coronel honorario de Infantería don Vicente Garcés Muñoz.
Teniente coronel de Artillería D. Alejandro Alonso Revenga.
Teniente coronel interventor D. José Martín Fernan.
Teniente coronel Auditor D. Francisco Casenoves Escobar.
Teniente coronel de la Guardia Civil D. José Alonso del Barrio.
Teniente coronel honorario de Caballería D. Valeriano Fernández y Fernández.
Teniente coronel de Infantería de Marina D. Antonio Lorente Valero.
Teniente coronel Máquinas Mar. don Ramón Santalla Rodríguez.
Teniente coronel de Aviación D. José Luis Tojeiro Aneiros.
Comandante de Infantería D. Bartolomé García-Plata Valle.
Otro, D. Andrés Más Chao.
Otro, D. Rafael Compagni López.
Otro, D. Manuel López Fernández.
Otro, D. Jaime Togores Franco-Romero.
Comandante auditor D. Vicente Lanz Muñain.
Comandante Cuerpo Jurídico del Aire D. Javier Aparicio Gallego.
Comandante C. I. A. C. don Manuel González Badiola.
Otro, D. Pedro Azcárate Alonso.
Otro, D. Alfonso Vila Villaverde.
Comandante honorario de Oficinas

Militares D. Justo Olmos Laguna.
Capitán de Corbeta D. Vicente Cuquerella Jarillo.
Otro, D. Rafaél de Morales Romero.
Comandante de Infantería D. Felipe Quero Rodiles.
Comandante del C. I. A. C. don José García-Delgado Bel.
Otro, D. Antonio Rabasa Bauza.
Otro, D. José Tomás Ballester.

De 2.ª Clase

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Paredes Pedrosa.
Capitán de Infantería D. José Camacho González.
Otro, D. Ignacio Echanove Berriz.
Otro, D. Antonio Palacios Ruiz.
Otro, D. Antonio Lago Palomeque.
Otro, D. Enrique Martínez Fernández de Landa.
Otro, D. Mariano Colmenero Vega.
Capitán de Artillería D. Rafael Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo.
Capitán veterinario D. Enrique Tabanera del Real.
Capitán C. I. A. C. don Antonio Cabello Oliva.
Capitán C. A. I. A. C. don Laurentino Moreta Postigo.
Capitán de la Guardia Civil D. José Rodríguez Figueiras.
Otro, D. Benigno Zamorano Atienza.
Otro, D. José Fernández Romera.
Otro, D. Luis Iglesias Martínez.
Otro, D. Bernardo Pérez Navas.
Otro, D. Vicente Gómez Iglesias.
Capitán de la Policía Nacional D. Santiago González García.
Capitán de la Guardia Real D. Miguel Suárez Gil.
Capitán de Oficinas Militares D. José Pina Banda.
Otro, D. Francisco Salamanca Sesma.
Capitán honorario de Infantería don José Llamas Granados.
Capitán honorario de Aviación don Rafael Martín Iglesias.
Teniente auxiliar de Infantería don Francisco González Reyes.
Teniente de Oficinas Militares don José Manteiga Ferro.
Teniente de la Guardia Real don Abelardo Alzueta Iglesias.
Teniente de la Guardia Civil D. Hilario Alonso Suárez.
Otro, D. José Velasco Ciudad.
Otro, D. José Hurtado Quero.
Otro, D. Máximo Casado Hernández.
Otro, D. Angel González Rodado.
Otro, D. Salvador Duarte Fernández.
Otro, D. Graciliano Pozo Merino.
Teniente de la Policía Nacional don Manuel Gil Garea.

De 3.ª Clase

Maestro armero C.A.S.E. don Serafín Ortiz Gutiérrez.
Otro, D. Alfonso García Cámara.
Subteniente de la Guardia Civil don Ildefonso Hernández Vicente.
Otro, D. Angel Martín Sánchez.
Subteniente del C. A. E. don Francisco García Gil.
Brigada de Artillería D. Antonio Hernández Martínez.

Brigada Met. C. A. E. don Vicente García Fernández.
Brigad de la Guardia Civil don Gregorio Manrique Díez.
Sargento primero de la Guardia Real don José Luis Jiménez Maquedano.
Sargento primero de la Guardia Civil D. Antonio Márquez García.
Otro, D. Antolín Camacho García.
Otro, D. Manuel Lanchas Herrero.
Otro, D. Antonio Hoya Sánchez.
Sargento primero de la Policía Nacional D. Marcos Lavín Cuesta.
Sargento de Artillería D. Miguel Ramón Montaña.
Sargento de la Guardia Civil D. Alonso Díaz Vicente.
Otro, D. Juan Osorio Prieto.
Otro, D. Antonio García Arias.
Otro, D. Rafael Cañadas Pérez.
Otro, D. Francisco Muñoz Jiménez.
Otro, D. Antonio Santa María Fernández.
Otro, D. Francisco Moreno García.
Otro, D. Honorino Sevillano Sevillano.
Otro, D. Manuel Miguel García.
Otro, D. Luis Bueno Betes.
Otro, D. José Barrera San Julián.
Otro, D. Angel Domínguez Fernández.
Otro, D. Juan Flores Manso.
Otro, D. José Velarde San Nicolás.
Otro, D. Aurelio Espinosa Garrido.
Otro, D. Domingo Albin Sánchez.
Otro, D. Benigno García Jiménez.
Otro, D. José Fernández Alvarez Arias.
Otro, D. Raúl Calvo Varela.
Otro, D. Antonio Lopera Rodríguez.
Sargento de la Policía Nacional don José María Izquierdo Jiménez.
Otro, D. Benito Oca Alvarez.
Otro, D. Rafael Sarrión Plaza.
Analista de primera D. Saturio Gómez Ruiz.
Oficial segunda administrativo D. Heliodoro Fernández Fernández.
Otro, D.ª Juana María Fábregas Requiere.
Funcionario del Cuerpo General Auxiliar D.ª Marta Ibáñez González.
Otro, D. José Azurza García-Rivera.
Otro, D.ª Encarnación Maldonado Martín.
Auxiliar administrativo D. Luis del Río Sanz.
Otro, D.ª María Soledad Burgos López.
Jefe del Servicio Económico D. Luis López Romero.
Jefe de Talleres de Mantenimiento don Victorio Bedrál González.
Otro, D. Enrique Villadóniga Gómez.
Capataz de Peones D. Juan Cascales Pagán.
Mecánico Conductor D. Manuel López Ciaurritz.
Funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María Isabel Alonso Arroyo.

De 4.ª Clase

Cabo primero de la Guardia Real don Pedro Godoy Jiménez.
Otro, D. Luis Gil Alonso.
Otro, D. Luciano Planas Permuy.
Cabo primero de la Guardia Civil don José Guemes Vicario.
Otro, D. Román Carbajo Prieto.

Otro, D. Francisco Leal Celada.
 Otro, D. Francisco Martín Palacios-Blázquez.
 Otro, D. Joaquín Merino Cristóbal.
 Otro, D. Luis Figueras Sabate.
 Otro, D. Manuel Caballero Serrano.
 Otro, D. Francisco Gómez Camúñez.
 Otro, D. Francisco Sánchez Solís.
 Otro, D. Marcelino Sánchez Fernández.
 Otro, D. Lino de la Muñoza Díaz.
 Otro, D. Julio Terraz Romeo.
 Otro, D. José de la Peña Fernández.
 Otro, D. Francisco Sánchez Calles.
 Otro, D. Antonio Traverso Segre-lles.
 Otro, D. Francisco Torres Bonache.
 Otro, D. Manuel Rodríguez Pérez.
 Otro, D. José Gómez Alvarez Novoa.
 Otro, D. Carlos Diez Tejerina.
 Otro, D. Mariano Arnaiz Berrocal.
 Cabo primero de la Policía Nacional don Jerónimo Sánchez Barbero.
 Otro, D. Arcadio Díaz Martín.
 Otro, D. Santiago Pardo Avila.
 Otro, D. Juan Fonseca García.
 Otro, D. Francisco González Manzano.
 Cabo de la Guardia Real D. Manuel Picazo Cañizares.
 Otro, D. Avelino Santos Miguel.
 Otro, D. Juan Galiana Ortega.
 Otro, D. Pablo León Martínez Charvarría.
 Cabo de la Guardia Civil D. Abel Sánchez Mosquera.
 Otro, D. Alberto Castro Bruque.
 Otro, D. Diego Escorza Román.
 Otro, D. José Vázquez Domínguez Fernández.
 Guardia real D. Manuel Benítez Calderón.
 Otro, D. Francisco Burgos Barrios.
 Otro, D. Bautista Ramírez Ordóñez.
 Otro, D. Isidro del Moral García.
 Otro, D. Jesús Marañón Fernández.
 Guardia civil D. Domingo Gutiérrez Pérez.
 Otro, D. Feliciano Ballesteros Estévez.
 Otro, D. Rufino Centellas Yepes.
 Otro, D. Pedro Ventura Sánchez.
 Otro, D. José Ocaña Medina.
 Otro, D. Juan Parra Rodríguez.
 Otro, D. Enrique Resco Jiménez.
 Otro, D. Juan Corcuera Gómez-Espinosa.
 Otro, D. Antonio Rodríguez Morales.
 Otro, D. Manuel Vilches Molina.
 Otro, D. Rafael Luna Jurado.
 Otro, D. Francisco Sánchez Bernal.
 Otro, D. Francisco Comino Comino.
 Otro, D. Ramón Cañete Tomás.
 Otro, D. Antonio Yanguas Rebollo.
 Otro, D. Pedro Bermúdez Guijarro.
 Otro, D. Gabriel Orellana Alvarez.
 Otro, D. Salvador Hiraldo Andrades.
 Otro, D. Santiago Expósito Largo.
 Otro, D. Miguel Mulero Clemente.
 Otro, D. Rufino Pardos Sanz.
 Otro, D. Victor Fuertes Gijón.
 Otro, D. Pedro Macua Azpilicueta.
 Otro, D. José Martínez Casanova.
 Otro, D. Aurelio Prieto Prieto.
 Otro, D. Jesús Belluga López.
 Otro, D. Luciano Alonso Alonso.
 Otro, D. Francisco del Moral Bautista.

Otro, D. Antonio Rodríguez Becerro.
 Otro, D. José Rancaño Fernández.
 Otro, D. Banifacio Parrillo Barragán.
 Otro, D. José García Martín Herre-ro.
 Otro, D. Martín Gómez Ruiz.
 Otro, D. Hilario Peña Peña.
 Otro, D. Antonio Hernández Costillo.
 Otro, D. José Gutiérrez de la Rosa.
 Otro, D. José Durán Sierro.
 Otro, D. Maximino Matabuena Olea.
 Otro, D. Juan Pino Alegre.
 Otro, D. Carlos Prieto Bragado.
 Otro, D. Marciano Rodríguez Calvo.
 Otro, D. Antonio Sánchez Sánchez-Lorente.
 Policía nacional D. Francisco Barazar Rodríguez.
 Otro, D. Francisco García - Suárez Adán.
 Guardia real D. José Cruz Almagro.
 Jefe de Taller D. Mariano Veas Arias.
 Electricista (oficial de primera) don Francisco Castilla Serrano.
 Mecánico conductor D. Jesús Rioja Medina.

Mención Honorífica Sencilla

Subteniente de la Guardia Real don Emilio Sanz Marcos.
 Sargento primero de la Guardia Real don Francisco Hermosa López.
 Cabo primero de la Guardia Real don Ignacio Centeno Ramos.
 Cabo de la Guardia Real D. Felipe Zancajo García.
 Otro, D. Bernardo de la Torre Gozalo.
 Guardia Real D. Eduardo Gutiérrez Cabezas.
 Otro, D. Luis Felipe Cruz Romero.
 Otro, D. Fermín Temiño Heredero.
 Madrid, 31 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Orden ministerial núm. 111/12.004/80, de 30 de diciembre, por la que se fijan las fechas de exámenes en la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas.

Por haberse dado el supuesto establecido en el párrafo tercero del artículo 2.º de la Orden 111/12.003/80, de 3 de diciembre, por la que se convocaron cursos en la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas, se hace necesario realizar las correspondientes pruebas de selección.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Las pruebas de selección a que se refiere el artículo 2.º de la Orden 111/12.003/80, de 3

de diciembre, se celebrarán en la Escuela Conjunta de Idiomas (calle de Joaquín Costa, núm. 6, Madrid-6), a las nueve horas de las siguientes fechas:

- Día 15 de enero de 1981: Los solicitantes pertenecientes al Ejército de Tierra.
- Día 19 de enero de 1981: Resto de solicitantes.

Artículo segundo.—Se faculta al Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social para que, por Resolución, haga pública la relación de los alumnos admitidos.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/19007/80, de 22 de diciembre, por la que se resuelve el concurso de méritos número 1/1980, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

Convocado concurso de méritos número 1/1980, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, por Orden 111/19005/80, de 1 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 272, del 12), de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 88 de 5 de abril), y el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, en relación con el artículo 2.º de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, y a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil, se resuelve el referido concurso de méritos.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 2.º del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, dispongo:

Artículo 1.º Desestimar la solicitud formulada por el funcionario don Ivo-Bucci-Marconi Marqués, número de Registro de Personal 01AM01424, por no pertenecer al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

Art. 2.º Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden a los Ejércitos y localidades que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas.

Art. 3.º Por la Jefatura Superior de Personal del Ejército de Tierra, el Departamento de Personal de la Armada y el Mando de Personal del Ejército del Aire se dará cuenta a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) de los destinos adjudicados dentro de cada localidad a los funcionarios que han obtenido plaza en su Ejército respectivo.

Art. 4.º El cese en los actuales destinos de los funcionarios que ob-

tienen otro como consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército», al que pertenezca el destino en que cesa. La toma de posesión del destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese en el anterior, si ambos destinos radican en la misma localidad, o en el plazo de un mes en caso contrario, de conformi-

dad con lo dispuesto en los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Art. 5.º Los Jefes de los Centros o Dependencias donde han de causar baja o alta los funcionarios afectados por este concurso de méritos diligenciarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviándose copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Defen-

sa (Junta Permanente de Personal Civil) en el mismo día que se extiendan.

En los supuestos en que los funcionarios tengan adjudicado un destino con carácter «provisional» y que, como resultado del presente concurso, se le adjudique con carácter definitivo, igualmente habrán de diligenciarse sus títulos con el cese en la provisionalidad del destino y con su sucesiva confirmación en el mismo.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

RELACION QUE SE CITA

Destino concedido — Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino en que cesa	
			Ejército	Localidad
<i>Ejército de Tierra</i>				
CO-Córdoba	02AM01697	Calero Gutiérrez, Maximiano	Tierra	CO-Córdoba (**).
LR-Lérida	02AM04237	Honrado Bandera, Yolada	Tierra	ON-La Coruña.
MD-Madrid	02AM04345	Blanco Iglesias, Josefa	Tierra	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM04441	Tierno González, María del Carmen	Tierra	ZG-Zaragoza.
MU-Madrid	02AM03831	Ramírez Pérez, María del Carmen	Tierra	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM03385	Hojas Hojas, Bonifacio	Tierra	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM04212	Arrabe Muñoz, María del Espino	Tierra	MD-Madrid (*).
SE-Sevilla	02AM03305	Peña Osto, Julio	Tierra	CA-Cádiz.
VA-Valladolid	02AM03651	Maestro Rodríguez Clara,	Armada	MD-Madrid.
VA-Valladolid	02AM04057	Rodil González, María Isabel	Aire	ZG-Zaragoza.
VL-Valencia	02AM03564	Arnau Navarro, María Trinidad	Aire	VL-Valencia.
VL-Valencia	02AM01830	Real Payá, María del Carmen	Aire	VL-Valencia.
ZG-Zaragoza	02AM04273	Fabra Casanova, María del Carmen	Tierra	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza	02AM04320	Martínez López, María Dolores	Tierra	AA-Vitoria.
ZG-Zaragoza	02AM04338	Márquez Bartolomé, María Mercedes	Tierra	BN-San Baudillo de Llobregat.
<i>Armada</i>				
MD-Madrid	02AM00144	Díaz Pérez, Adelaida	Armada	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM00572	Valdés Largo, María Isabel	Armada	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM03845	Rivero Bermejo, Arabela del	Armada	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM03725	Melero García, María Paz	Armada	CS-Castellón de la Plana.
MD-Madrid	02AM04072	Torres Badillo, María Elisa	Armada	MU-Cartagena.
MD-Madrid	02AM03697	Sánchez Nieto, Manuel	Aire	MD-Madrid.
VZ-Bilbao	02AM03396	Peñafiel Bilbao, Francisco	Armada	MD-Madrid.
OR-El Ferrol del Caudillo.	02AM04425	González Colino, María de la Concepción	Armada	PO-Marín.
PO-Portonovo	02AM04375	Salvadores Pena, Celia	Armada	MD-Madrid.
PO-Marín	02AM04006	Freire Naveira, Rosa	Tierra	OR-Orense.
CA-Cádiz	02AM03920	Sanz de la Rosa Cabeza, Regina	Aire	MD-Madrid.
MU-Cartagena	02AM04479	Aparicio Cervantes, Dionisio	Armada	BL-Ibiza.
BL-Palma de Mallorca	02AM03762	Rute Macías, Gloria	Armada	MD-Madrid.
BL-Ciudadela	02AM03488	García Espuelas, Gloria	Aire	MD-Madrid.
<i>Ejército del Aire</i>				
MD-Madrid	02AM02074	Fernández Berrocal, Aurora María del Pilar	Aire	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM02262	Gutiérrez Hernando, Ana Gloria	Aire	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM02490	Jiménez Martínez, María Dolores	Aire	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM01890	Prado Alvaro, Elena	Aire	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM02658	Chaves Prado, María Eustolia	Aire	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM00363	Fernández-Mazarambroz Bernabéu, María Mercedes	Aire	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM03551	Tapial Carrasco, Ana Dolores	Aire	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM03616	Ayuso Ruiz-Toledo, María del Milagro.	Aire	BL-Palma de Mallorca.
MD-Madrid	02AM04392	Aller Aller, María del Pilar	Aire	GC-Las Palmas de Gran Canaria.

(*) Destino provisional.

(**) Por supresión de plaza.

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/10192/80, de 17 de diciembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 19 de septiembre de 1980 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Evaristo López Rodríguez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Evaristo López Rodríguez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado contra acuerdos de 8 de febrero y cuatro de julio de 1979 del Consejo Supremo de Justicia Militar, se ha dictado sentencia con fecha 19 de septiembre de

1980 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso interpuesto por don Evaristo López Rodríguez, contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de ocho de febrero y cuatro de julio de mil novecientos setenta y nueve, éste dictado en trámite de reposición, por los que señalaba al recurrente como haber pasivo el sesenta por ciento del sueldo regulador, debemos anular y anulamos dichos acuerdos por no ser conformes a derecho y en su lugar declaramos que el recurrente tiene derecho a que le sea fijado el haber pasivo en el noventa por ciento de la base reguladora total reconocida en dichos acuerdos, y en consecuencia condenamos a la Administración a estar y pasar por esta declaración; no se hace expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección

Legislativa», definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado» todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. E. n.º 4 del 5-1-1981.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 1/81

Hasta las 12,00 horas del día 28 del presente mes de enero se recibirán ofertas en esta Junta, c/ del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso urgente, con admisión previa de ofertas harina de trigo para distintos Establecimientos de Intendencia de la Región y 1.º semestre de 1981, celebrándose el acto el día 3 del próximo mes de febrero, a las 11,00 horas.

Para las plazas de Valladolid y Palencia, hasta 9.982.000,00 ptas.; para la de León, hasta 12.910.800,00 pesetas; para la de Oviedo, hasta pesetas 5.062.400,00; para la de Salamanca, hasta 4.261.600,00 ptas.; para la de Segovia, hasta 2.514.400,00 ptas., y para la de Zamora, hasta 985.600,00 ptas.

Las ofertas deberán ser hechas por el total del importe en pesetas, por todas o cada una de las plazas de la Región a que concurre, significándose el precio del Qm., redactándose de acuerdo con el modelo que figura en el pliego; se presentarán en tres ejem-

plares firmados y reintegrado el original con póliza de 25,00 ptas. en un sobre, y en otro, la documentación y fianza del 2 por 100 sobre precio de oferta, ambos sobres, cerrados y firmados por el licitador.

Los pliegos de bases pueden verse en esta Junta días hábiles, de 10,00 a 13,00 horas; las ofertas pueden enviarse por correo certificado, y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 5 de enero de 1981.

Núm. 1

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Funcionarios Civiles de la Administración Militar

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial» y «C. L.») las Hojas de Servicios de Funcionarios Civiles y Cuerpo de Mecánicos-Conductores, a los precios que se detallan:

Carpeta	10,00
Hoja matriz	13,00
Hoja anual	8,00

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION